

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Designación del Secretario del Tribunal Supremo	2016 TSPR 13 194 DPR _____
---	-------------------------------

Número del Caso: EN-2016-02

Fecha: 29 de enero de 2016

Materia: Resolución del Tribunal

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Designación del Secretario
del Tribunal Supremo

EN-2016-02

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de enero de 2016.

La Secretaria del Tribunal, Hon. Aida Ileana Oquendo Graulau ha presentado su renuncia al cargo, efectiva el 29 de febrero de 2016, para comenzar a desempeñarse como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia a partir del 1 de marzo de 2016.

Para evitar que ese puesto quede vacante, y en aras de promover una transición ordenada que propicie la estabilidad de los trabajos en el Tribunal Supremo, se designa al Lcdo. Juan Ernesto Dávila Rivera como Secretario de este Tribunal. Este ejercerá las funciones propias del cargo y cualquier otra función que le asigne el Tribunal. La presente designación será efectiva el 1 de marzo de 2016 cuando se lleve a cabo el juramento de toma de posesión de su cargo.

Publíquese inmediatamente.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. La Juez Asociada

señora Rodríguez Rodríguez hace constar la siguiente expresión, a la cual se unió la Jueza Asociada Oronoz Rodríguez:

“La Juez Asociada Rodríguez Rodríguez disiente del curso de acción tomado por una mayoría de este Tribunal. Dado que la figura del Juez Presidente es la encargada de dividir los trabajos de este Foro, estimo que lo que procedía era esperar el nombramiento de éste con tal de otorgarle la debida deferencia en el proceso de nombramiento y selección del Secretario de este Tribunal. Ante todo, el proceder apresurado de la mayoría impide que el próximo Juez Presidente o Jueza Presidenta intervenga en el nombramiento de una persona indispensable en el funcionamiento y la tramitación de recursos en este Tribunal.”

La Jueza Presidenta señora Fiol Matta no intervino.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo